

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE**

ESTADO Nº 022

FECHA: SINCELEJO, 12 DE FEBRERO DE 2015

PAGINA 1

	Nº PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION	FOLIO	CUADERNO
1	70-001-23-33-000-2015-00019-00	LUIS CARLOS ALZATE RIOS	ACCION DE GRUPO	ALVARO JOSE JADER ESPINOSA Y OTROS	DEPARTAMENTO DE SUCRE Y OTROS	11-02-2015	EL H. MAGISTRADO PONENTE, DR. LUIS CARLOS ALZATE RIOS SE DECLARA IMPEDIDO PARA CONOCER DEL PRESENTE PROCESO- SE ORDENA REMITIR LAS DILIGENCIAS AL MAGISTRADO QUE LE SIGUE EN TURNO, DR. RUFO A. CARVAJAL ARGOTY	298-299	1
2	70-001-33-33-000-2013-00066-02	LUIS CARLOS ALZATE RIOS	REPARACION DIRECTA	DAMASCO JOSE BARRAZA ACOSTA Y OTROS	NACION-MINDEFENSA Y OTROS	11-02-2015	SE DECLARA INADMISIBLE EL RECURSO DE QUEJA INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA, FISCALIA GENERAL DE LA NACION, EN CONTRA DEL AUTO DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2014, PROFERIDO POR EL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO, MEDIANTE EL CUAL SE RECHAZO EL RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO SUPLICA, POR INDEBIDAMENTE INTERPUESTO E IMPROCEDENTE	40-42	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA DE DOCE (12) DE FEBRERO DE 2015, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



GUSTAVO A. OLIVER MONTAÑO
Secretario